

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTCONSTRU S.A., Celebrada el día 3 de abril del 2015

En Babahoyo, a los tres días del mes de abril del dos mil quince, a las 10 horas y 35 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, en la Cdla. Barreiro nuevo, calle tres número s/n a dos cuadras de la escuela Abdón Calderón se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTCONSTRU S.A., con la asistencia del señor Ing. Ángel Paul Maliza Cruz en calidad de Presidente y la señora Irene Janeth Maliza Cruz en calidad de secretaria de la junta. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2014, bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2014, bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)** con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas con treinta minutos.


Ing. Ángel Paul Maliza Cruz
Presidente

ELECTCONSTRU S.A.
CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA
ING. ANGEL PAUL MALIZA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL


Sra. Irene Janeth Maliza Cruz
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 3 de Abril del 2015.